



*Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud*



**CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI  
HOSPITAL DE TERCER NIVEL”**

---

***SERVICIOS MÉDICOS CUBANOS***

***SERVICIOS ACADÉMICOS***

***CONVOCATORIA PARA SERVICIOS  
ACADÉMICOS DE POSTGRADO***

***REQUISITOS DE MATRÍCULA E  
INFORMACIÓN GENERAL***

*La experiencia de 285 años de enseñanza médica al servicio del mundo*



## CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”

---

Las Universidades de Ciencias Médicas de Cuba dan su más cordial bienvenida a los interesados en iniciar estudios de formación académica y superación profesional.

Cuba cuenta con una tradición de más de 285 años de formación médica, con más de 100,000 médicos formados en los últimos 50 años, tanto cubanos como procedentes de más de 80 países.

La Enseñanza Médica Cubana pone a la disposición del mundo su experiencia profesional en las Ciencias Médicas, avalada por la presencia durante 50 años en más de 100 países en beneficio de amplios sectores de la población y la fundación de más de una docena de Escuelas de Medicina en el mundo.

Múltiples muestras de la calidad científico - técnico y la profesionalidad de estos graduados han quedado en la historia de los países al enfrentarse a cuadros de salud distintos y lograr siempre un mejoramiento en todos los indicadores de salud y en la mayoría de los casos, el impacto alcanzado en las sociedades con la erradicación de enfermedades y solución de problemas de salud existentes.

La actividad docente de postgrado cubana abarca la superación en más de 50 especialidades médicas, 5 estomatológicas, y 3 de enfermería a través de la formación académica. Se ofertan además maestrías y diferentes modalidades de programas doctorales y otras actividades de superación profesional como cursos, entrenamientos y diplomados.

Cuba cuenta con 13 universidades médicas y múltiples centros docentes y de investigación que ofrecen la posibilidad de satisfacer la superación profesional a solicitud de gobiernos, instituciones, grupos o individuales.

Los esperamos en Cuba, isla del Mar Caribe cuyo mayor tesoro son sus habitantes y bellezas naturales, en un marco de tranquilidad y seguridad ciudadanas sin par en el mundo.

Bienvenidos!

## CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”

---

### REQUISITOS DE MATRÍCULA

#### *Para la Residencia Médica:*

- Fotocopia del Título Profesional debidamente legalizado en la Embajada de la República de Cuba en el país de procedencia (para ser archivada en su expediente).
- Currículum Vitae (Hoja de Vida) (para ser archivado en su expediente)
- Fotocopia de Certificación de Notas (para las actividades de formación académica) de la carrera en que se graduó, debidamente legalizada en la Embajada de la República de Cuba en el país de origen o residencia (fotocopia para ser archivada en su expediente).
- Certificado de Salud (para ser archivado en su expediente) (**obtenido en un período no mayor de tres meses antes de iniciar los estudios**) legalizado en la Embajada de la República de Cuba en el país de origen o residencia, que acredite que el solicitante no posee ninguna enfermedad que lo invalide para cursar estudios en nuestro país, según lista de afecciones establecidas que se detallan en el ANEXO 1. La violación de este requisito implica el retorno inmediato al país de origen o residencia aplicándose las regulaciones de descuentos establecidas para ello La violación de este requisito implica el retorno inmediato al país de origen o residencia sin derecho a reembolso. Si durante el control sanitario internacional a que es sometido el estudiante a su arribo o posterior a este se diagnostica alguna enfermedad invalidante o embarazo esto también implica el regreso inmediato a su país de origen o residencia aplicándose los descuentos establecidos.
- Seguro de Salud de Cuba comprado a la empresa proveedora de seguros de salud ASISTUR, que puede ser adquirido previo o inmediatamente tras su arribo a Cuba.(Gestionado por el Ministerio de Salud).

**Todos estos requisitos son de obligatorio cumplimiento para que la matrícula sea oficial.**

## CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”

---

**NOTA:** La institución de salud donde el estudiante ha sido ubicado para cursar la especialidad determina donde se realizarán las rotaciones establecidas en el programa de estudios con el fin de garantizar la adquisición de habilidades y cumplimiento de las actividades descritas en el mismo.

En Cuba existen 13 Universidades de Ciencias Médicas aprobadas por los mecanismos legales que establece el estado cubano para tales fines, bajo la dirección de un Rector, lo cual, le atribuye todos los derechos de emisión de documentos certificativos de cualquier nivel. A la vez y a través de un Sistema de Acreditación, en cada universidad se identifican y certifican los escenarios para la formación en las diferentes especialidades que se ofertan. El Plan de estudio para cada especialidad es único en todo el país.

De esta manera, el solicitante puede formarse en cualquiera de los escenarios certificados en las universidades del país. Primeramente, se ocupan las plazas de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y una vez agotadas en cada una de las especialidades, se ofertan para el resto del país, previa consulta a usted para su consentimiento.

En todos los casos y a partir de que usted esté de acuerdo con la ubicación que haya sido posible, la Dirección de esta universidad será la encargada de establecer el vínculo necesario, desde la carta de aceptación hasta el final de sus estudios.

## CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”

---

### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Para poder cumplir con los requisitos establecidos para la matricula en las Universidades de Ciencias Médicas, los solicitantes **deben prever gastos que no están contemplados en los precios de servicios académicos o de alojamiento y alimentación**, tales como:

- Legalización de los documentos a entregar cuyos costos deben ser coordinados con la Embajada de Cuba en el país de origen o residencia.
- Otorgamiento de la visa académica cuyos costos deben ser coordinados con la Embajada de Cuba en el país de origen o residencia. Para ello, una vez que haya conocido que ha sido aceptado, debe enviar a la dirección electrónica ([docencia@smcsalud.cu](mailto:docencia@smcsalud.cu)) con no menos de 60 días de antelación a la fecha propuesta de viaje, los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos
  - Sexo
  - Fecha y lugar de nacimiento
  - Nacionalidad
  - Dirección particular
  - Número de pasaporte
  - País que lo expidió
  - Fecha de emisión del pasaporte
  - Fecha de vencimiento del pasaporte
  - Objetivo de su visita:
  - Fecha de entrada al país:
  - Fecha de salida:
  - Dirección electrónica:
- (A cargo del Ministerio de Salud) De no haberle sido otorgada la visa académica antes de viajar, el estudiante podrá hacerlo con visa turística y efectuar el cambio de estatus migratorio a su llegada cuyo importe es 40,00 CUC en sellos y obtener el documento de identificación que otorga la Dirección de Inmigración y Extranjería de la República de Cuba, cuyo importe es de 10,00 CUC.
- (A cargo del Ministerio de Salud) Adquisición del seguro de salud establecido por ley del estado cubano, cuyo costo debe coordinarse con la

## CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”

---

empresa ASISTUR, a través del sitio web: <http://www.asistur.cu/>. Se puede obtener información sobre la cobertura que brinda el seguro de salud a través de la siguiente dirección electrónica: [http://www.asistur.cu/seg\\_gm.pdf](http://www.asistur.cu/seg_gm.pdf). Se debe coordinar con la empresa ASISTUR si se aceptan seguros de salud que posean los estudiantes en el país de origen. El precio de estos seguros está en dependencia de la edad, sexo, enfermedades, etc. Existen seguros de salud adquiridos en el país de origen o en otros países que son homologables con los seguros de ASISTUR, única entidad autorizada para determinar su homologación o no.

- La fecha establecida para el comienzo de las especialidades es la primera semana de septiembre de cada año. En todos los casos, el estudiante deberá presentarse con una antelación de 10 días como mínimo antes del comienzo del curso académico para la realización de su matrícula y control sanitario internacional en la UCM donde le ha sido asignada la plaza.
- (A cargo del Ministerio de Salud) Para los estudiantes de postgrado (residentes) que soliciten alojamiento con comidas incluidas en las residencias estudiantiles pertenecientes o vinculadas al SNS, solo se oferta la modalidad de MAP (Modified American Plan) que incluye alojamiento, desayuno y cena en la noche. Los sábados, domingos y días feriados si tendrá derecho al almuerzo. El horario de alimentación establecido por cada institución es inviolable y no se garantiza la entrega de los alimentos fuera del mismo.
- Si durante el Control Sanitario Internacional o posterior a este se le diagnostica cualquier enfermedad invalidante de las descritas en este documento el estudiante será suspendido de las actividades docentes y deberá retornar a su país **de forma inmediata**. Si la enfermedad es curable el estudiante podrá retornar siempre y cuando presente un certificado médico legalizado en la embajada cubana en su país de origen o residencia, que acredite su curación. En cualquier otro caso no será posible su readmisión.
- (A cargo del Ministerio de Salud) Una vez oficializada su matrícula se procederá a la firma de un contrato individual entre el estudiante y la Universidad de Ciencias Médicas donde recibirá los servicios académicos. Una vez firmado el contrato de no presentarse el estudiante a los servicios académicos pactados se le descontará el 10% de la suma convenida sin contar la tarifa de matrícula que no es reembolsable.



## **CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”**

---

- Los programas de las especialidades no se envían antes de su llegada y oficialización de su matrícula. Sólo se envía información general de la especialidad a solicitud del estudiante, pero nunca el pensum completo. A su llegada el estudiante tiene derecho a conocer los módulos, términos y el sistema de evaluación que componen el programa de estudio de la especialidad que el estudiante cursará.

### **PLANILLA DE SOLICITUD DE SERVICIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO (ESPECIALIDADES, MAESTRÍAS, PROGRAMAS DOCTORALES) CONVOCATORIA 2015-2016**

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

1. Nombres y Apellidos:
2. País de nacimiento:
3. Nombre de la madre:
4. País de nacimiento:
5. Nombre del padre:
6. País de nacimiento:
7. Dirección Particular:
8. Teléfono Particular:
9. Dirección electrónica:
10. Nombre de la compañía y número de póliza de seguro (si lo tiene)
11. Numero de pasaporte:
12. Fecha de Nacimiento:
13. Ocupación Actual:

## CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”

---

14. Centro de Trabajo:
15. Si es graduado de alguna carrera de las Ciencias Médicas:
16. Cuál: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_
17. Institución que lo certificó: \_\_\_\_\_
18. Antecedentes Personales de Enfermedad ó Discapacidad. Verificar lista de Afecciones Invalidantes que se relacionan en el ANEXO 1. (Cuáles):  
\_\_\_\_\_
19. Servicio académico que desea recibir:  
**(Sólo de las especialidades que se ofertan en esta Convocatoria)**
20. Si el español no es su idioma materno, usted está dispuesto a una de estas opciones: (Marque con una X):
- a)  Cursar la Escuela Preparatoria de Español.
- a.  Realizar examen de suficiencia de Español.
21. Usted solicita residir en:
- a)  Residencia Estudiantil Universitaria
- b) Otra opción que usted proponga, especificar cuál: \_\_\_\_\_
22. Persona de contacto en caso de necesidad, etc.  
Nombre:  
Parentesco:  
No. telefónico:  
Dirección electrónica:
23. Fecha de solicitud:

**NOTA:** Favor adjuntar a esta planilla su Curriculum Vitae (Hoja de vida).

## CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”

---

### ANEXO 1

#### LISTADO DE AFECCIONES INVALIDANTES PARA INGRESAR A REALIZAR ESTUDIOS DE DIFERENTES CARRERAS DE LAS PROFESIONES DE CIENCIAS MÉDICAS

1. Amputaciones de miembros totales o de segmentos de miembros, excluyéndose aquellos de miembros inferiores que sean parciales y no requieran el uso de prótesis
1. Cifo-escoliosis marcada
2. Nanismo
3. Amputación o agenesia de dedos de una o ambas manos que afecten las habilidades manuales
4. Anquilosis de grandes articulaciones
5. Pectum Excavatum o Carinatum con insuficiencia cardio-respiratoria
6. Incurvación, acortamiento o alargamiento de miembros que dificulten sus funciones o llevar ropa o calzado
7. Acromegalia
8. Corea o atetosis
9. Blefarospamo. Ptosis palpebral bilateral
10. Retinosis Pigmentaria
11. Glaucoma Congénito
12. Cataratas Congénitas Bilateral
13. Hipoacusia severa o Cifosis Bilateral
14. Afecciones de la voz y trastornos de la palabra
15. Alto grado de tartamudeo
16. Rinolalias
17. Pénfigo
18. Lupus Eritematoso Fijo Discoide
19. Dermatitis generalizada
20. Lepra
21. Genodermatosis, Ictiosis (tener en cuenta la localización y extensión de la lesión). Epidermolisis Bulosa, Xerodermia pigmentosa, Enfermedad Von Recklinghausen
22. Psoriasis
23. Parálisis de extremidades
24. Ataxias
25. Epilepsias de difícil control
26. Deficiencia mental de cualquier grado

## **CONVOCATORIA NACIONAL 2015 “BECAS DE ESPECIALIDADES PARA MI HOSPITAL DE TERCER NIVEL”**

---

27. Trastorno de la personalidad en estado permanente de inadaptación o con frecuentes periodos de descompensación
28. Trastornos psíquicos permanentes o en forma de crisis frecuentes a pesar del tratamiento
29. Secuela de lesiones traumáticas, quemaduras o intervenciones quirúrgicas, cicatrices retractiles o queloides, que dificulten los movimientos o produzcan impotencia funcional o que planteen serios problemas estéticos o que dificulten llevar la ropa o calzado
30. Malformaciones Congénitas o desfiguraciones de cualquier etiología permanente.
31. Neoplasias malignas
32. Hemofilia
33. Anemia Drepanocítica (SICKLEMIA) Anemias Hipoplásticas y Aplásticas
34. Hepatitis Crónica con antígeno positivo
35. Cardiopatías congénitas cianóticas
36. Cardiopatías congénitas o adquiridas con limitación de su capacidad física
37. VIH SIDA
38. Tuberculosis en cualquiera de sus manifestaciones
39. Adicciones a sustancias psico reactivas prohibidas por las leyes cubanas
40. En el caso de Enfermería, alergia a la penicilina u otro producto.